



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Trabajo Fin de Máster

**Máster de Formación Permanente en
Inspección de Buques, Nuevas Construcciones
y Buques en Servicio
MODALIDAD VIRTUAL**

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Máster de Formación Permanente en Inspección de Buques, Nuevas Construcciones y Buques en Servicio
Asignatura	Trabajo Fin de Máster
Materia	Trabajo Fin de Máster
Carácter	Obligatoria
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	12
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Responsable: Jaime Pancorbo Crespo Todos los profesores del Máster participan en la dirección de Trabajos Fin de Máster.
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Que los estudiantes adquieran las competencias, es decir, conocimientos, habilidades y actitudes, necesarias para poder desarrollar un tema en particular elegido y consensuado con el profesor, teniendo en cuenta la estructura impuesta.

Conocimientos o contenidos

- Desarrollar un proyecto fin de máster de forma individual, relacionado con los contenidos estudiados en el Máster, poniendo en práctica la materia estudiada y pudiendo aplicar la teoría a una empresa real o ficticia.

Competencias, aptitudes y destrezas:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.
- Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Saber comunicar conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El estudiante debe elaborar individualmente y defender públicamente un Trabajo Fin de Máster, bajo el asesoramiento y la orientación del Tutor.

El desarrollo del Trabajo Fin de Máster conlleva para el estudiante la puesta en práctica de conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos durante el transcurso del programa formativo, la búsqueda de información y profundización en la materia escogida, la capacidad para formular juicios y el desarrollo de las habilidades de comunicación.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

Semana 3	Entrega portada, índice y objetivos del TFM.
Semana 10	Entrega borrador del TFM.
Semana 15	Entrega TFM definitivo.

RECOMENDACIONES

Antes de comenzar con el desarrollo del TFM se recomienda leer la documentación relativa al Trabajo Fin de Máster publicada en el e-campus, así como consultar todas las dudas que surjan con el director o directora asignada.

METODOLOGÍA

Metodología basada en el Desarrollo de Competencias a través del modelo de formación virtual, que utiliza Internet como herramienta de aprendizaje junto con un apoyo tutorial permanente.

Elaboración del Trabajo Fin de Máster	Búsqueda de información, profundización, análisis y desarrollo de un proyecto acerca de un tema propuesto relacionado con el Máster, bajo la supervisión del profesor.
Tutorías individuales y grupales	Relación personalizada para el seguimiento, orientación, apoyo y resolución de consultas por parte del Equipo Docente para uno o varios alumnos, mediante la mensajería del Máster u otro canal que se determine.
Defensa del Trabajo Fin de Máster	Preparación de la presentación multimedia, exposición y defensa pública del Trabajo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	284
Defensa del Trabajo Fin de Máster	1
Tutorías individuales	15

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Evaluación de la organización y el contenido del Trabajo Fin de Máster	75%
Evaluación de la defensa del Trabajo Fin de Máster	25%

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

La superación con éxito de la asignatura está condicionada a aprobar la organización y contenido, y la defensa del Trabajo Fin de Máster (igual o superior a 5).

Si el alumno no aprueba la organización y contenido del Trabajo Fin de Máster, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en esta parte del proyecto.

La defensa del TFM tendrá siempre carácter público. Además, para poder defender el Trabajo Fin de Máster, los estudiantes deberán superar con éxito el resto de las asignaturas.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán presentar y defender su TFM en convocatoria extraordinaria, manteniéndose los mismos criterios de evaluación que los considerados en la ordinaria.

- **Segunda y siguientes matrículas**

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula.

-**Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:**

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no presenta el trabajo final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los avances (índice y objetivos, borrador y TFM definitivo) se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

Los diferentes avances se entregarán en las fechas indicadas por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las entregas en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

No aplica.